



SANCIONES.

Con el propósito de aumentar las sanciones económicas y penales por con-

ductas o prácticas comerciales abusivas que inciden en el aumento injustificado de precios, la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) propuso reformar las leyes federales de Protección al Consumidor y de Competencia Económica.

De la Redacción